



60 años

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO

SOSTENIBLE PARQUES NACIONALES

NATURALES DE COLOMBIA AVISA QUE:

El 03 de diciembre de 2019, el señor EDUARDO LUIS CAMPO BARRIOS identificada con cédula de ciudadanía número 5069242, solicitó ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro del predio denominado "El Recreo" inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 226-6398, ubicado en la vereda Plato, del municipio Plato, en el departamento del Magdalena, como Reserva Natural de la Sociedad Civil "EL RECREO". Expediente RNSC 223-19.

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 22 Mes SET. Año 2020 a las 08 AM.

Desfijado hoy Día _____ Mes _____ Año _____ a las _____ PM.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: **PAUL LAGUNA PANETTA**

Cargo: **SECRETARIO GENERAL**

C.c. No. **84.450.538**

Entidad: **CORPAMAG**

Sello de la entidad.

Firma: _____

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitido por correo físico o por correo electrónico institucional al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.



El ambiente
es de todos

Minambiente

GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia

Teléfono: 353 2400 Ext.: 3122

www.parquesnacionales.gov.co